



DEPENDENCIA A LA CUAL SE AUTORIZA LA ENTRADA

ELABORACION			EDIFICIO	PISO	ESPACIO	NOMBRE DEPENDENCIA	TELÉFONO
DIA	MES	AÑO					

PERSONAL AUTORIZADO PARA INGRESAR

NOMBRE	IDENTIFICACIÓN	CARGO/TIPO DE CONTRATACIÓN	OBJETO DEL INGRESO	HORA	
				DE ENTRADA	DE SALIDA

FECHAS PARA LAS CUALES
SE AUTORIZA EL INGRESO

DEL : DIA	MES	AÑO
AL : DIA	MES	AÑO

FIRMA DEL ORDENADOR DE GASTOS DE LA DEPENDENCIA

RECIBO UNIDAD DE SEGURIDAD

DIA	MES	AÑO	HORA RECIBIDO
FIRMA			

Nota* En ausencia del Ordenador de Gastos de la respectiva Dependencia el Rector , el Vicerrector Administrativo o el Jefe de la División de Administración de Bienes y Servicios podrán autorizar el ingreso de personas.